



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUAI REKUAI



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUAI TESAI HA TEKO
PORAVE
PROTECCIÓN



Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "Instituto Nacional del Cáncer"

NOTA UOC INCAN N° 221/2026

Capiatá, 29 de abril del 2026.-

Señor

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA EL INCAN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 470.800**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03 - Instituto Nacional del Cáncer, en referencia a las observaciones de la Segunda Etapa de Adjudicación.

Documentos del SICP. Inconsistencias. Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP. Comentario. 1. Si bien, la convocante remite el documento contrato, sin embargo, omitió remitir la adenda y/o convenio modificatorio correspondiente a la cláusula 5 "Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios" conforme al detalle de la disminución especificado en Resolución de INCAN N° 36/26 artículo 1. Se solicita remitir la adenda y/o convenio modificatorio y la notificación de la Resolución que aprueba la modificación unilateral del contrato.

Respuesta: Se remite adjunto las Adendas N° 01 formalizados con las empresas correspondiente al Convenio Modificatorio, junto con las Notificaciones de la Resolución D.G. INCAN N° 36/2026 a los proveedores adjudicados.

Ante lo expuesto, se solicita la verificación y posterior publicación de la Segunda Etapa del proceso de Adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - SICP, considerando la necesidad de la obtención del Código de Contratación para la emisión de las órdenes de compra a través del SIGEBYS, y que los insumos contemplados en la presente licitación: Infusor portátil para quimioterapia, aguja para infusión tipo Huber N° 20, aguja para infusión tipo Huber N° 22 y catéter para infusión de quimioterapia, se encuentran con quiebre de stock.

Al agradecerle la amable deferencia, hago propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.



GLORIA GONZÁLEZ BALMACEDA

Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03
Instituto Nacional del Cáncer